



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD VIRTUAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
METODOLOGÍA	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	9

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Trabajo Fin de Grado	Código	F1C1G07049
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Carácter	Trabajo Fin de Grado		
Curso	4º		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	9		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1

Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.

CG2

Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

CG3

Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

CG4

Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

CG5

Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

CG6

Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias específicas:**CE21**

Buscar, seleccionar y sintetizar información jurídica.

CE22

Redactar documentos jurídicos.

CE23

Exponer oralmente argumentaciones jurídicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Desarrollo de habilidades y destrezas en la aplicación de los conocimientos en las diversas materias jurídicas.
- Integración de diferentes conocimientos y enfoques para estudiar una misma realidad.
- Adquisición y consolidación de una cultura jurídica y lenguaje técnico.
- Dominio de las destrezas de oratoria y retórica en la presentación de informes.
- Ser capaz de emplear los recursos TIC para la búsqueda, obtención y análisis de normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El TFG supone un trabajo individual del estudiante tutelado para la elaboración de un proyecto, memoria, trabajo o estudio original, que permita demostrar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias definidas en el Grado.

Para la elaboración del TFG se realizarán tutorías individuales y se podrán desarrollar actividades formativas de distinto tipo (seminarios, tutorías colectivas, talleres...) destinadas a orientar al estudiante sobre la modalidad y estructura del trabajo, la metodología, el tratamiento de los temas, la orientación bibliográfica y su correcta presentación.

Las características generales, normas y aspectos formales para la elaboración y defensa del TFG están contempladas en la “Guía de elaboración del TFG” disponible en el campus virtual de la asignatura. En la realización y posterior presentación del TFG, el estudiante deberá cumplir necesariamente con el conjunto de normas de estilo elaboradas al efecto.

El desarrollo del TFG se efectuará tomando como base los conocimientos adquiridos durante las diferentes asignaturas y las prácticas externas. A cada estudiante se le asignará un tutor académico que será el encargado de guiar el TFG y darle seguimiento al desarrollo de este.

Una vez que el alumno finalice su TFG, será valorado por su tutor que será quien le autorice a entregar y presentar su trabajo ante el Tribunal.

La presentación será mediante una defensa oral. El Tribunal evaluará el trabajo y la exposición oral, pudiendo efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante.

Los contenidos del TFG y la relación de los mismos que puede realizar el/la alumno/a cada curso académico se establecerán por los Departamentos implicados en la titulación, de tal manera que, antes del comienzo puntual de los TFG ofrecidos y tema específico o concreto de cada uno de ellos.

METODOLOGÍA

- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajo autónomo	150 horas
Orientación/tutorías individuales y/o grupales y tribunal	75 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación del Trabajo Fin de Grado por el Tutor Académico	25%
Evaluación del Trabajo de Fin de Grado ante un Tribunal	75%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El TFG será calificado como cualquier otra asignatura: con calificación numérica y cualitativa, siguiendo el sistema establecido para las titulaciones de Grado. La no presentación del TFG supondrá la calificación de No Presentado.

- (a) Evaluación del Trabajo de Fin de Grado por el Tutor Académico: 25%
- (b) Defensa del Trabajo Fin de Grado ante un Tribunal: 75%

El Tutor Académico evaluará: la originalidad del tema, la metodología, el marco teórico, el análisis e interpretación, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y fuentes, así como la presentación escrita. El Tutor podrá otorgar una nota que supondrá el 25% de la calificación del TFG, a través de un informe que incluirá la valoración de los indicadores establecidos en la asignatura.

El TFG se defenderá ante un Tribunal, previa autorización del Tutor Académico, quien estará presente en el día de la defensa.

En el acto de defensa, el alumno deberá exponer un breve resumen del contenido de su trabajo y tendrá que responder a las preguntas y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal. El Tribunal habrá de emitir una calificación al TFG atendiendo a los criterios e indicadores establecidos en la asignatura.

La calificación final será la media ponderada de los criterios de calificación (a) y (b). Para que la calificación del TFG pueda consolidarse en el expediente académico del alumno es necesario que éste haya superado el resto de ECTS de la titulación. Dicha calificación se incluirá en la convocatoria en la que todos los créditos se hayan superado. La calificación obtenida solo tendrá validez para las convocatorias del curso correspondiente.

En caso de suspender el TFG, el tribunal evaluador deberá indicar al estudiante y al tutor las recomendaciones de mejora de la memoria presentada. El estudiante dispondrá de dos oportunidades de evaluación por curso académico para superar un mismo TFG.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Calderón García, R. (2012). Manual para la elaboración de trabajos académicos y de investigación.
 - Cunha, I. D. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación. *El trabajo de fin de grado y de máster*, 1-206.
 - Ferrer, V. Carmona, M. (Il.) y Soria, V. (Il.). El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill España, 2013.